

## **Política Sindical 2018**

**Aprobada por el XXXV Congreso Ordinario de la UnTER  
Ing. Huergo 21/12/17**

### **Contexto Internacional**

Una vez más nos encontramos analizando el contexto internacional sin poder modificar la mirada que venimos sosteniendo en documentos anteriores: vivimos una etapa del sistema capitalista en la que el poder radica y se afianza en la concentración económica por parte de grupos sin nación, que facilitan e impulsan, a través del control de los medios de comunicación a gobiernos conservadores. Que cada año se profundizan las relaciones de producción y de concentración del capital en pocas manos, en detrimento de las grandes mayorías. Y que solo se puede sostener con el ejercicio de la violencia explícita e implícita, como son las guerras, la represión interna y el hambre.

Dos procesos concomitantes del capitalismo se dieron la mano en los últimos cuarenta años y contribuyeron, potenciándose, a perfilar la situación actual: la globalización y el neoliberalismo. La primera, producto de la expansión sin límites del capital que, buscando su realización, promueve la transformación de todo lo que toca en mercancía expandiéndose por todo el orbe; la segunda, de la búsqueda constante de mayores cotas de productividad y rentabilidad basándose en la explotación creciente del trabajo y la concentración del capital”.

La globalización neoliberal, intensificó la internacionalización de este modelo, el control del capital financiero en pocas manos se traduce en el control político de gobernantes y de los recursos naturales, en especial los energéticos. Los primeros usados como instrumentos para la toma de decisiones favorables al imperio bursátil, lo segundo para garantizarse la hegemonía del control social en un futuro cercano, en el que la guerra por el agua será una realidad.

Dijimos también que el imperialismo avanza y emparenta a Estados Unidos, con China y Alemania, que con las armas o los bancos destruyen economías emergentes, amparados por los medios hegemónicos de comunicación que construyen la justificación para cada opresión, así aparece el fantasma del fanatismo religioso, los “populismos” que no respetan la democracia ni la libertad o los secesionistas que no quieren ser parte del mundo global, no importa en qué continente vivan, siempre serán considerados el enemigo a destruir porque se oponen al “progreso que ofrecen los países desarrollados” . La receta es conservadora, primero se siembra el terror –el miedo a la muerte/a la inseguridad– y luego, con el terreno allanado por el pánico, se doblega a cualquier sociedad a la sumisión y a la obediencia

Medio Oriente continúa siendo territorio arrasado por guerras provocadas desde las mesas de los CEOs que deliberan en países neutrales. El fuego se aviva con las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump reconociendo a Jerusalén como capital de Israel, que puede provocar una tercera intifada y el quiebre definitivo de negociaciones con el mundo árabe.

En Europa la derecha ganó la mayoría de las elecciones, sin embargo se les dificulta armar sus gabinetes. Ejemplo de ello es Alemania, donde Ángela Merkel ganó su cuarto mandato en septiembre, pero aún no logra unificar un gobierno de coalición, frente a la alternativa de cerrar con los neonazis, está pensando como alternativa, un nuevo proceso electoral. En Francia, Emmanuel Macron dilapidó el apoyo popular en seis meses, luego de intentar imponer una feroz reforma laboral y e impositiva que significó la baja de un 10% las retenciones a los grandes accionistas, un regalo a directivos que costará 120 millones de euros a la seguridad social. Sin embargo, pudo imponer una Ley antiterrorista fortaleciendo un discurso basado en la islamofobia y la xenofobia. Bajo un discurso modernizador, fortalece viejas prácticas orwellianas de control social y de represión, persiguiendo, encarcelando y hasta expulsando inmigrantes, estigmatizando religiones y nacionalidades.

En España Mariano Rajoy, tardó casi seis meses en lograr una alianza para poder gobernar, en absoluta minoría en el parlamento debe negociar todo. Sumado a esto el movimiento independentista catalán, lo obligó a poner en debate la constitución. Las crisis institucionales en los tres países mencionados, son la demostración que existen movimientos de resistencia que han logrado organizarse y disputar espacios de poder frente a la pérdida

de derechos de los sectores populares. Nacieron al calor asambleario, para después dar la disputa electoral, y lograron triunfar incluso en Inglaterra con el triunfo de Sadiq Khan, que se transformó en el primer alcalde musulmán de Londres. Todo está en tensión, el riesgo es que lo que no se modifica es la respuesta de los imperios frente a las rebeliones, la represión cuyos métodos también están globalizados.

También hay que reconocer que lxs desesperanzados del sistema superan a los grupos de resistencia, la mayoría sin conciencia de clase, no se ven como parte de los explotados. A decir de Leonardo Boff, protestan solamente porque se sienten marginados de las posibilidades de consumo que, como un espejismo, se les vende como la panacea, como la consumación de la tan buscada felicidad.

En Latinoamérica, la derecha conservadora liberal ha cambiado, no es la vieja derecha conservadora, rancia de hace 50 años, ya no tienen el recurso de los golpes de Estado, ha aprendido lo qué es el juego democrático, se infiltró en ese espacio, incorporado elementos a su historia política que antes no tenía. Actuó de manera mucho más sagaz, más abierta que algunos sectores progresistas y ganó terreno. Ha descubierto las herramientas que le brindan los medios masivos, las redes sociales y el marketing para conseguir sus propósitos, lo utiliza para construir un discurso para la clase trabajadora que los convence de votar contra sus propios intereses. Como citamos a Pedro Brieger en su momento, a estxs votantes suicidas se los puede describir como "grupos sociales que se han ido transformando paulatinamente en lo que Marx llamó lumpen proletariado, y cuyas características expuso en el capítulo V de El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, siendo una de ellas, precisamente el ser portadores de ideologías conservadoras, reaccionarias y oportunistas".

Nuestra Patria Grande es territorio de disputa. Después de décadas que estuviera hegemónico por corrientes conservadoras, pareció cambiar con la aparición de una corriente progresista, pero no duró demasiado. La UNASUR y Mercosur generaron mayor daño al imperio, por eso adelantaron sus alfiles para destruir este proceso de unificación de las economías emergentes del sur. Está claro que la derecha latinoamericana, nunca dejó de moverse para tratar de revertir esta situación y parece estar en camino de lograrlo. Controla los medios hegemónicos y la justicia, basta recordar la destitución de Dilma Rousseff en Brasil, acusada de un delito que luego se comprobó era inocente. En ese interín, su sucesor Michel Temer, logró imponer una reforma laboral atroz, la militarización de las regiones más ricas en recursos naturales y desencadenó una persecución contra Lula da Silva, en el mismo momento en que se consolidó su candidatura presidencial, para las elecciones del 2018.

Lo mismo sucede en Ecuador, donde Lenin Moreno se transformó en el principal enemigo de quien lo llevó al gobierno, Rafael Correa, y está avanzando en tratar de imponer las mismas políticas neoliberales que Temer en Brasil y Macri en Argentina. Resisten Raúl Castro en CUBA, Evo Morales en Bolivia y Nicolás Maduro en Venezuela, estigmatizados por los medios hegemónicos, que los muestran como autoritarios y antidemocráticos, aún cuando son los países donde mayor cantidad de elecciones se han realizado, bajo el permanente monitoreo de organismos internacionales, que siempre terminan reconociendo, y legitimando, el triunfo de los oficialismos, especialmente del chavismo venezolano. En este último caso, incluso terminaron denunciando la responsabilidad de la oposición, liderada por Leopoldo López y Henrique Capriles, de las acciones violentas del último año que costaron vidas y el desabastecimiento de la población.

Honduras, un país estratégico geopolíticamente porque desde allí se ejerce control sobre Centroamérica y el Caribe, atraviesa una crisis institucional, política y social desde el 26 de noviembre, luego de un proceso electoral viciado, que otorga la reelección a Juan Orlando Hernández, referente del grupo que derrocó a Manuel Zelaya en 2009. Mientras las fuerzas policiales se niegan a reprimir al pueblo, sosteniendo una huelga emblemática; los veedores internacionales acompañan las denuncias de fraude. Sin embargo, los organismos internacionales, los grandes medios de comunicación de la región, Estados Unidos y Europa definieron silenciar todo. Será tal vez, porque el triunfo de la oposición liderada por Salvador Nasralla, es el reflejo de la resistencia sostenida durante ocho años a una dictadura legitimada por el imperio.

El debate de la sesión plenaria de la Organización Mundial del Comercio, en Buenos Aires desde el 10 hasta el 13 de diciembre, rondará en la profundización brutal del modelo de

acumulación capitalista en toda la región, que se concretará en el encuentro del 2018. Mientras tanto, Macri y sus aliados, plantean la disolución de la UNASUR, porque ya está "fuera de época", afortunadamente no logró en esta primera instancia, la firma de un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Vivimos en un continente en crisis, en el que los gobiernos más identificados con los sectores populares no logran consolidarse, y los sectores más radicalizados no pueden superar sus propias contradicciones y terminan siendo funcionales a la derecha. Reafirmamos nuestra convicción, que la única opción es unirse frente a la derecha disfrazada de "garantista de libertades", protegida por las corporaciones mediáticas y judiciales que pretenden imponer gobiernos alejados de los intereses de las grandes mayorías. Construir poder legítimo con, por y para el pueblo, es el desafío que deben asumir las organizaciones políticas y sociales.

### **Contexto Nacional**

El gobierno de Mauricio Macri está llegando a la mitad del mandato y no cumplió ninguna de sus promesas de campaña, pero sí con todas y cada una de las medidas, que en su momento advertimos impulsaría: despidos masivos, apertura de importaciones que van desintegrando la industria nacional y con ella a la pequeña y mediana empresa, a las cooperativas y las economías regionales, tarifazos y política económicas favorables a los monopolios. Lo paradójico es que aún anunciando la reforma laboral, previsional y fiscal, amplió su base electoral en las últimas elecciones legislativas. Si bien, 6 de cada 10 electorxs no los haya votado, igual lograron llegar al poder.

A su ministerio de CEOs, le sumó la Sociedad Rural, con el ingreso de su presidente, Luis Miguel Etchevehere como ministro de Agroindustria. El ingenio popular dice que Argentina está atendida por sus propios dueños y es una cruel realidad. Cada integrante del gabinete responde a los intereses del pequeño grupo de familias que tiene la hegemonía económica del país. Son la derecha por origen, por procedencia de los miembros de gabinete, por su ideología, por lo que expresan, y por lo que pretenden conseguir.

Los datos duros de la economía reflejan cómo el macrismo nos volvió a "instalar en el mundo". Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) anunció que durante el segundo trimestre de 2017 el stock de "deuda externa bruta total" con títulos de deuda a valor nominal aumentó en 5.950 millones de dólares con respecto a fines de marzo pasado, por lo que ahora lxs argentinxs debemos un 15,8 por ciento más que hace dos años. Un informe privado, publicado por Clarín, uno de los medios hegemónicos que apoya al gobierno, reconoce que la deuda de Nación, provincias, municipios y Banco Central crece a razón de 1.204 dólares por segundo.

La agencia de calificación crediticia S&P Global, principal empresa consultora internacional, ubicó a la Argentina en la nueva lista de "cinco países frágiles junto a Turquía, Pakistán, Egipto y Qatar, permisibles a los vendavales económicos que se desaten en las grandes potencias del mundo.

En este contexto pese a la recesión y la inflación, ganaron los grandes productores y exportadores, la gran banca y los especuladores, entre ellos los acreedores externos y nuevos prestamistas, en general el gran capital hegemónico. En materia de precios, son los sectores más concentrados los que explican la escalada de precios. Los perjudicados son la mayoría de la sociedad, la gran masa de trabajadorxs, el grueso de los pequeños y medianos productores, las empresas recuperadas y los proyectos cooperativos, asociados a la capacidad de compra y venta en el mercado interno. Todos los datos de la economía muestran reducción de ventas y producción, por baja de consumo y capacidad adquisitiva de la mayoría de la población.

El paso que sigue, es la aprobación en las cámaras de las reformas previsionales y tributarias armadas según las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional para países deficitarios

La reforma laboral avanza contra derechos básicos, modifica el concepto de "trabajo". A las definiciones previstas en la ley de Contrato de Trabajo le suma: "la cooperación entre las partes para promover esa actividad productiva y creadora constituye un valor social compartido, generador de derechos y deberes recíprocos, y una regla esencial de ejecución del contrato". Se trata de una igualación, de roles entre empleador y asalariadx, opuesto a la jurisprudencia que asigna debilidad intrínseca al trabajador respecto del empresario. Extiende a un año del período para el blanqueo; promueve la extinción de la acción penal y la exención de cualquier multa administrativa por la contratación informal de

trabajadorxs. Impulsa una reducción generalizada de aportes patronales excepto los destinados a las obras sociales sindicales bajo un mecanismo escalonado

Además, facilita la tercerización y subcontratación. Flexibiliza el criterio de "ius variandi" que prohíbe la modificación unilateral de las condiciones de trabajo del empleado. Consagra modalidades de trabajo a tiempo parcial que dejarán de computar el tiempo de tarea por jornada para hacerlo por semana. Habilitará la creación por convenios colectivos de "bancos de horas" que, en definitiva, pondrán límites a las horas extra

Respecto de las indemnizaciones reduce el cálculo indemnizatorio al quitar los pagos correspondientes a aguinaldo, horas extras, comisiones, premios o bonificaciones y todo tipo de pagos no regulares. Limita a un año, la posibilidad de iniciar juicios laborales. Los sindicatos y las empresas podrán negociar un Fondo de Cese Laboral, una suerte de seguro de desempleo con aportes del asalariado, además del empresario, para su propio despido.

La reforma previsional modifica el cálculo de aumentos que se aplicaría a partir del año próximo. De esta forma, el aumento en Marzo pasaría a ser de un 5,7% en vez de un 12%. Esta reducción implicará que más del 80% de adultxs mayores tendrá aumento por debajo de la canasta básica, las modificaciones constituirían un "ahorro" de \$100.000 millones de pesos al Estado en el año 2018.

Como el macrismo no tiene la mayoría que necesita, estas reformas solo se podrán aprobar gracias a la traición de senadorxs, diputadxs, la subordinación de gobernadorxs, la compra de voluntades de jueces y el blindaje mediático.

No se puede negar que Durán Barba es un excelente asesor en comunicación, trabajó sobre la construcción de un discurso con una sintonía entre la visión oficial de la realidad y las ideas y prácticas que circulan en la sociedad. Marcos Meyer lo define claramente en su libro "El Relato Macrista" Todo lo importante se conjuga solamente en tiempo presente; el culto a la buena onda, el ejercicio permanente de una "moral del optimismo", una política del "estado de ánimo" que constituye al círculo dirigencial de Cambiemos en una especie de "secta de la felicidad"; la combinación ideológica infame de psicología conductista, autoayuda, berretadas new age y voluntarismo para ejecutivos empresariales, combo letal para cualquier voluntad de pensamiento en serio".

Se instaló como discurso político la "no política", se hace culto de las libertades democráticas, y la unidad de "la gente", mientras se agranda la grieta y la desigualdad. Con globitos amarillos y discursos melosos se promueve el individualismo y la indiferencia. Es tan impresionante el trasfondo marquetinero del macrismo que ha logrado en dos años instalar como una virtud la indiferencia ante lo injusto. Solo así es posible entender la ausencia de reacción de una parte del pueblo a las sucesivas violaciones a los derechos humanos que cometió y comete este gobierno, correlato lógico de este modelo: para permitir el ajuste debe reprimir y para hacerlo sin consecuencias electorales debe convencer a parte del pueblo que esa represión es necesaria.

La primera violación flagrante fue la prisión sin condena, de Milagro Sala, en condiciones deplorables, denunciadas por la CIDH, cuyo dictamen desconoció el gobierno. Situación similar vivió Agustín Santillán, joven referente wichi, detenido sin causas probada durante seis meses en Formosa.

En esta construcción de la "verdad" se habla de la lucha contra la corrupción. Y aparece el concepto de posverdad, definido por la RAE como "las aseveraciones que dejan de basarse en hechos objetivos, para apelar a las emociones, creencias o deseos del público". Así funcionarios con condenas efectivas por malversación de fondos, desvío de capitales, explotación laboral y otras "nimiedades", hablan sobre la importancia de la transparencia de los actos de gobierno y se vanaglorian de llevar a prisión a ex funcionarios sin causa comprobada, es decir sin garantías legales fundamentales en un estado de derecho. Ni siquiera a los genocidas se los encarceló de esta manera. Quienes aplauden estas acciones no llegan a comprender que de esta manera, se está a un paso de la indefensión ciudadana.

En nuestro país no se logró quebrar la hegemonía de dos poderes que nunca se someten a elecciones, pero que logran el control de la opinión pública como son la corporación judicial y los medios masivos de difusión. Cooptada la mayoría de la Suprema Corte, toman el poder jueces que con asombrosa celeridad fallan a medida de las necesidades del gobierno, liberan de culpa y cargo de los amigos; mientras que para la oposición crean causas que luego no pueden sostener, impulsan detenciones sin debido proceso. Groseros

errores judiciales que logran el efecto disciplinador, condenan a militantes sindicales y sociales y persiguen a otros jueces que dictaminan acorde a derecho, como la Procuradora Alejandra Gils Carbó, Luis Arias, Eduardo Freiler y Daniel Rafecas.

En síntesis, el poder real que no está sujeto a elecciones, ahora está dentro del poder político y la justicia es su herramienta legitimatoria. Los procesamientos masivos desplazaron los temas económicos de la agenda. La autonomía del poder judicial lejos está de la ecuanimidad, asepsia y libertad de los poderes facticos. Hay jueces que persiguen otros intereses que ponen en incertidumbre incluso al gobierno. La decisión de Bonadio es persecutoria y arriesgada pero no es ilegal. Sin analizar a lxs acusadxs, debemos comprender que aquí hay un problema, que es una advertencia a todo el sistema. En Argentina es el derecho que permite que estas acciones se realicen dentro de la ley y la discrecionalidad de los jueces permite que una persona sin condena firme pueda ir presa.

Según el sesgo subjetivo del magistrado todo está libre de interpretaciones. Nietzsche escribió "No hay hechos. Solo interpretaciones", en este momento es el poder quien determina cuál de esas interpretaciones prevalece sobre las demás para ser verdadera. Si se transforman los hechos en verdad, el propio sistema de derechos es permeable al poder real, por consiguiente, el derecho mismo es la interpretación máxima del poder real. La posjusticia está a favor de la posverdad, utilizando el poder del estado.

Así aparece una justicia "pos verdadera" o una "verdadera posjusticia" con jueces capaces de fallar no solo según sus intereses personales o las necesidades de sus jefes, sino también a favor del deseo de venganza del estado de emoción violenta de un sector del estado que cree, por derecha, o por izquierda, que la única justicia es aquella que confirma sus prejuicios.

La implementación de la Ley antipiquetes habilitó una escalada de violencia institucional con violentas represiones y desalojos a trabajadorxs como sucedió en la planta Pepsico, Docentes de CTERA cuando intentaban armar la Carpa Itinerante, de la planta gráfica AGR, despedidos por el grupo Clarín, para nombrar algunos, hasta llegar a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado, por la gendarmería y el asesinato por la espalda de Rafael Nahuel, por el grupo Albatros de prefectura.

Se construye la figura del "enemigo", ahora es el RAM-Resistencia Ancestral Mapuche-liderado por Facundo Jones Huala, quien está preso y camino a ser juzgado en una causa por la que ya fue declarado inocente, lo que implica una aberración jurídica y anticonstitucional. La Ministra Bullrich, declara que las fuerzas armadas no deben probar sus acciones, la vicepresidenta Michetti justifica los excesos represivos, como el derecho de las fuerzas del orden al uso del monopolio de la fuerza y el presidente Macri quiere que volvamos a los tiempos en que la voz de alto debía ser obedecida.

No es un "deja vu", no estamos volviendo a los 70 ni a los 90, este es un nuevo tiempo en el que los cómplices de la dictadura genocida y responsables del vaciamiento del país en el menemismo regresaron aggiornados y dispuestos a recuperar lo que perdieron a costa de lxs trabajadorxs.

Por eso, tampoco es casual que 2000 periodistas, quedaron sin trabajo y avanzan en el cierre de medios de comunicación que se atreven a defender el derecho a la información. Los medios hegemónicos marcan la agenda cotidiana, mientras Tinelli y Legrand se convierten en analistas políticos, las novelitas "ad hoc" construyen realidades vacías de sentido y los noticieros reproducen hasta el hartazgo la detención del día. La dinámica es perversa, al punto que la desaparición de 44 tripulantes del ARA San Juan se transformó en el ejemplo más cruel de la manipulación. Para ocultar la verdad, ahora se pretende transformarlos en héroes, cuando en realidad son víctimas de la ineptitud del gobierno.

Nos atraviesa una nueva batalla cultural, o tal vez es la continuidad de que comenzó en la dictadura genocida. Porque aquí si se puede trazar un paralelismo. La primera medida del proceso fue la apropiación de Papel Prensa, la privatización de los canales públicos y la creación de los canales de noticias, destinados a justificar el accionar del proceso. Una de las primeras medidas del macrismo se orientó a destruir la Ley de Comunicación Audiovisual, acotar las voces disidentes, cerrar medios alternativos para monopolizar el discurso y así manipular la opinión pública.

Al mejor estilo de los gobiernos totalitarios, descritos por Hannah Arendt, el macrismo necesita además de ser creíble, que la ciudadanía acepte ser controlada. Para ello, debe utilizar como herramienta primero a los medios de comunicación y después a la educación. Antes de emprender su carrera hacia el Senado, Esteban Bullrich hizo todos los deberes, desmanteló los programas socioeducativos, desactivó los instrumentos de la Ley Técnico Profesional, intentó vaciar el Instituto Nacional de Formación Docente, incluso anunció una

nueva campaña al desierto, esta vez con libros. Desconoció la Ley de Financiamiento Educativo y negó la Paritaria Nacional Docente. Luego vino el "Plan Maestro" con el objetivo de profundizar el modelo privatista y neoliberal para poder dejar en su mínima expresión a la educación pública que en líneas generales plantea que la educación "distribuye" información y conocimiento como productos para "formar recursos humanos" para el país, desconociendo la Ley Nacional de Educación (LEN) que entiende la educación como bien público, como un derecho personal y social y es función del Estado garantizarlo.

Niega el rol del Estado nacional respecto de las desigualdades del salario docente: No reconoce la Paritaria Nacional Docente. Supone la desaparición progresiva del Fondo Compensador. Establece el piso salarial como un techo para limitar los aumentos. Afirma que "la calidad de la educación de un país se define por la calidad de sus maestrxs y profesorxs", cargando exclusivamente sobre éstos las responsabilidades y desestimando el lugar irrenunciable de las políticas públicas.

En este marco reduce a la Educación Técnico Profesional como proveedora de mano de obra para las necesidades del mercado, Impone a las universidades nacionales el modelo de gobierno abierto, No menciona ni una vez el sistema de co gobierno avasallando la autonomía universitaria. Condiciona el 100% del financiamiento al cumplimiento de "los planes de desarrollo medibles y evaluables" cuyo formato se impone a las universidades.

. Mercantiliza la educación superior porque plantea la homogeneidad de los planes de estudio, la flexibilidad de la currícula, el sistema de reconocimiento académico, el acortamiento en un 20% la duración de las carreras de grado y la reducción de los conocimientos teóricos en la formación.

La evaluación ocupa un papel central, el objetivo es construir un imaginario negativo sobre la educación pública. La pruebas a medida de las PISA, "Aprender 2016"/2017, "Enseñar 2017", reitera el "Aprender son evaluaciones externas y estandarizadas que ignoran las particularidades de cada grupo y de cada estudiante, no evalúan conocimientos de manera profunda, sino que son meros testeos, y sobre todo, apuntan a establecer sobre el alumnado y la docencia la responsabilidad de la crisis estructural de los sistemas educativos. La creación de un Instituto Nacional de Evaluación estaría al servicio, entonces, de profundizar la evaluación en todos los niveles.

Además, niega el debate con los sindicatos respecto de la transformación de la carrera docente. Así pretende imponer la reducción de derechos laborales y el ajuste salarial. Es posible reconocer que la situación educativa en la CABA, son el ejemplo de lo que se quiere imponer en el país: subejecución del presupuesto educativo, recorte de vacantes, reforma en escuelas secundarias transformando el último año en una sucesión de pasantías, y ahora el cierre de los institutos de formación docente terciarios, para unificarlos en una sola universidad resulta el avance más concreto sobre derechos laborales y a la educación. Arteramente, el gobierno de Larreta, delfín de Macri, toma debates anteriores, en los que se planteo como objetivo la unificación de la carrera docente en cuatro años, transformando a los institutos, rediscutiendo el currículum dentro de las comunidades y cambia el eje de discusión, imponiendo en el imaginario colectivo que si no es una carrera de "grado" es un nivel de educación inferior, por consiguiente está bien cerrar institutos y delegar la formación de formadores exclusivamente en las universidades, si son privadas mejor. No por casualidad, el mismo día del anuncio de los cierres, la UCA, lanzó una masiva campaña de inscripción a profesorado de Educación Inicial y Primaria como un modelo integral de innovación en la formación docente aplicando un novedoso Modelo de Aprendizaje Inclusivo Efectivo (AIE) con distintas dinámicas: "El carácter innovador del modelo formativo", "Las estrategias de inclusión educativa y de atención a la diversidad", "El desarrollo gradual de las aptitudes docentes" y "La nueva visión de la evaluación y de la calidad educativa".

En este contexto, resulta esperanzador la rápida reacción de organizaciones que salen a la calle para reclamar por sus derechos, a quienes se le suman ciudadanxs de a pié, que no están dispuestos a dejarse avasallar. Marchas federales convocadas por las dos CTA y sectores disidentes de la CGT, quienes comprendieron que no son tiempos de divisiones estériles, ni de principismos declamatorios. Movilizaciones multitudinarias exigiendo justicia por Santiago, las marchas del 24 de Marzo y contra el 2x1, junto a Madres y Abuelas; estudiantes contra el vaciamiento de la escuela pública, contra la violencia institucional de la policía que los tiene en la mira, las convocatorias de los colectivos feministas, las marchas de pueblos originarios exigiendo el cumplimiento de la constitución nacional, las acciones de activistas ambientales demuestran que existen sectores decididos a

no retroceder. El desafío de nuestras organizaciones es unificar las luchas, visibilizar al enemigo y actuar en conjunto.

Reafirmamos que en estos tiempos es imprescindible seguir luchando por:

Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc.)  
Modificación de la Ley de Coparticipación Federal y su distribución equitativa.  
Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente.  
Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.  
Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.  
Plena vigencia de la Ley de Financiamiento Educativo. Paritaria Nacional Docente  
Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadorxs activxs y jubiladxs, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.  
Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES  
Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.  
Libertad y democracia sindical.  
Justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Cese de la persecución política e ideológica a referentes sindicales y sociales que se desató en todo el país, por ello, y en representación de todos/as exigimos la libertad a Milagro Sala y los referentes de la Tupac Amaru en Jujuy y la anulación de la exoneración del compañero Horacio Catena, Secretario General de SUTEF .  
Libertad de ejercer el derecho a la protesta frente al avance de las políticas que avasallan derechos conquistados. Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales. No a la Megaminería contaminante no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos.  
Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras y cese a la represión de las comunidades que reclaman la plena vigencia de la constitución y los acuerdos internacionales.  
Plan integral con créditos blandos a las PYMES.  
Participación de los/as trabajadores/as en las ganancias de las empresas.  
Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.  
Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.  
Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.  
Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.  
Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.  
Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.  
Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistrados, independiente del poder político de turno  
Exigimos la recuperación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.  
Seguimos sosteniendo nuestra independencia política de gobiernos y poderes económicos.

### **Contexto Provincial**

Pese a sus declaraciones, el gobernador Alberto Weretilneck dobló la cerviz ante el gobierno nacional. Luego de su estrepitosa derrota en la Paso, de su proyecto de construir un partido provincial con representación legislativa, bajó a sus candidatos, como estrategia para rearmar la tropa y planificar la continuidad en el 2019. Para ello necesita el auxilio financiero permanente por una crisis económica de la que es el mayor responsable.

A tono con la política nacional, el gobernador anuncia que no otorgará más de un 15% de aumento salarial para trabajadorxs estatales en el 2018. En una sesión de legislatura, con represión incluida, logró la aprobación del Plan Castello, que significa un endeudamiento a largo plazo, con consecuencias impredecibles. Con la venta de estos bonos encarará algunas obras con impacto simbólico, mientras escuelas y hospitales carecen de insumos básicos para su funcionamiento. En su fuero interior, el gobernador sabe que se viene un 2018 complicado y se anticipa devolviéndole poder al sector policial, con una vocalía en el IPROSS, de manera contraria a la Ley, pero que le resultará útil si no logra evitar las protestas en las calles.

En esta línea, Weretilneck se encolumna en el discurso del enemigo interno de Bullrich y Macri, junto a su ladero más fiel Gustavo Genusso, alienta el fantasma del RAM. Avalando la militarización de la zona Andina y de paso cubriendo a su ministro Pérez Esteban, quien mantuvo estrecha relación con Pablo Noceti y el ministro de seguridad de Chubut luego de la represión del 1º de Agosto en la que desapareció Santiago Maldonado.

La legislatura sigue sesionando a cuenta gotas. El gabinete se renovó a medias luego de la derrota pero poco y nada se cambió. Faltan políticas integrales para la producción, no hay propuestas para el desarrollo de las economías regionales. El único proyecto visible fue la instalación de una Central Nuclear en Sierra Grande, que debió desistir por la presión social que tuvo la capacidad de reacción inmediata para defender el derecho a la vida y a un ambiente sano, para esta y las futuras generaciones. Tampoco existen programas de asistencia a las familias más desprotegidas. El nombramiento de Roxana Méndez como Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, lleva tres meses de inacción, mientras niñas, niños y jóvenes de los sectores populares se encuentran en riesgo.

Frente a esto, la reacción de los sindicatos estatales fue rápida y durante el 2017 se trabajó arduamente en construir unidad para resistir el avance de políticas neoliberales. La marcha del 6 de abril resultó emblemática. Miles salimos a la calle bajo las mismas banderas. No es dato menor, que luego de esta movilización, se convocara a los sindicatos a discutir salarios y condiciones laborales.

Desde el mismo momento que asumimos, exigimos discutir salarios y política educativa. En febrero recorrimos la provincia de acuerdo al mandato del Congreso de Jacobacci, para la no implementación de manera compulsiva de la ESRN. Con la acción conjunta, fue posible revertir situaciones injustas y finalmente no se implementó donde el rechazo fue mayoritario. Además se abrieron espacios de trabajo y discusión, a los que se llevaron los debates y requerimientos de compañeras y compañeros y que permitieron modificar el RA, reorganizar los cargos y derogar el cargo CIPE, pensado como un cargo fuera de toda normativa, al servicio de la política partidaria. En esta misma línea de trabajo, en el marco de las comisiones de políticas educativas, se logró la estabilidad laboral para compañerxs de escuelas técnicas y de IFDC.

Está claro que no se puede dejar ningún espacio sin dar la disputa, porque la patronal abre todos los frentes posibles para filtrar el ajuste, descuentos ilegales y disciplinadores de días de paro, la no derogación del nefasto Decreto 652/13, pese a los compromisos asumidos en paritarias y por el mismo gobernador en reuniones con nuestro sindicato se lo sigue utilizando como medio de presión para intimidar a los equipos directivos, lo mismo que el avance con sumarios ilegales o el desconocimiento de las licencias por Ley 5059/15, que pone a compañeras y compañeros en situación de absoluta vulnerabilidad.

La implementación del 0800, obstaculiza la cobertura de licencias cortas y la falta de respuestas efectivas a los reclamos por exámenes preocupacionales, obliga a judicializar los reclamos, por ello es fundamental que compañerxs afectadoxs denuncien cada avasallamiento de derechos

En materia salarial se logró un aumento que rompió el techo que pretendía imponer Weretilneck, ningún compañerx recibió menos del 23%, sin embargo se nos sigue negando el 4,07% de la diferencia del 2016 reconocida por el gobierno en la mesa técnica y que seguimos reclamando, igual que una propuesta salarial para el segundo semestre, en función de la escalada inflacionaria que ya desde el INDEC se calcula llegue al 25%, sin calcular los aumentos de combustibles, bienes y servicios posterior a las elecciones.

Con la convicción que esta lucha no podemos hacer en soledad, se va consolidando un trabajo conjunto con las dos CTA y sectores disidentes de la CGT. En Octubre, se acordó en la reunión de Bariloche el reclamo de un 10% de recomposición salarial para todos los

estatales en el segundo semestre 2017, en esta línea se realizaron acciones conjuntas, que esperamos continuar, porque ahora más que nunca, es deber de la dirigencia trabajar por la unidad y fortalecerse en la acción colectiva, de lo contrario es funcional a la patronal y pone en riesgo a sus compañerxs que dice defender. Seguimos en estado de alerta no se puede dejar liberado ningún frente porque la patronal intentará avanzar sobre nuestros derechos, arteralmente busca las fisuras para filtrarse y cumplir con los mandatos del gobierno nacional que lo tiene subordinado económicamente. . El desafío es continuar la lucha de manera conjunta con otros sindicatos hermanos y las organizaciones sociales. También internamente. No son épocas para individualismos, ni para exceso de retórica discursiva. La resistencia se construye desde las bases, escuchando y respetando sus mandatos, debatidos en congresos, ejerciendo la democracia sindical que nos identifica como sindicato, sumando voluntades, con la claridad que el único enemigo está en la verada de la patronal que pretende recortar derechos.

### **Política Sindical General**

Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.

Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.

Fortalecer el bloque patagónico de Sindicatos Docentes.

Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.

Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.

Continuar en la línea del blanqueo de salario para lograr un básico unificado y no conformado. Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos.

Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.

Continuar con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

Rechazar la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes y el monocultivo de la soja. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto y derogación de la ley de hidrocarburos

Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.

Exigir el cese de la persecución política e ideológica de trabajadores/as, referentes sindicales y sociales de la provincia, reflejada en recorte de garantías laborales, instrucciones sumariales, denuncias infundadas difundidas por funcionarios con el único objetivo de deslegitimar las luchas por los derechos del conjunto.

Seguir fortaleciendo los cuerpos de Delegados/as y mantener la continuidad en el tiempo del Plenario provincial de Delegados y Delegadas, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.

Solicitar aumento de la cantidad de licencias sindicales que dispone la organización en las seccionales.

Impulsar una intensa campaña de afiliación.

Exigir el pleno funcionamiento del CPE.

Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.

Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.

Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.

Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones de seguridad adecuadas.

Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.

Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.

Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.

Exigir el cumplimiento estricto de lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de los /as trabajadores/as, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.

Ratificar la exigencia de la gratuidad del los examen preocupacional, que no puede ser selectivo, ni restrictivo al punto de impedir el acceso al trabajo. Debe tener carácter preventivo en resguardo de la integridad psicofísica de lxs aspirantes, por consiguiente deben ser gratuitos y garantizados por el Estado.

Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.

Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para que registre y regule el manual de Títulos.

Continuar el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.

Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.

Ampliar la formación gratuita y en ejercicio. Luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar el rechazo a la capacitación por Instituciones Privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08.

Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para las y los docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.

Abrir el debate sobre un nuevo convenio colectivo de trabajo.

Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad. Que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.

Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as.

Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS , en cuanto a los topes establecidos en la póliza para activos, retirados/as y jubilados/as.

Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que cada vez más se profundice una real construcción colectiva de las mismas y particularmente.

### **Secretarías de Acción Social y Finanzas:**

- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, Oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales.
- Continuar con los planes de turismo, esparcimiento, recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia.
- Continuar trabajando activamente para otorgar a compañerxs retiradxs y jubiladxs mayores beneficios.
- Impulsar nuevos convenios con hoteles y camping en otras provincias, articulando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales
- Reafirmar nuestra premisa respecto a que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se continuará con la exigencia al gobierno para que respete a los cupos en los planes provinciales de vivienda; además ampliar los mismos.
- Promover la firma de más convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliados y afiliadas.
- Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta, a partir de la implementación de un carnet único y reglamento general.

## **Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura**

- Continuar y profundizar la política de comunicación que nos permitió ser fuente de información e incorporar en la agenda de los medios, la palabra del sindicato.
  - Continuar y profundizar el trabajo conjunto con todas las secretarías del CDC para la producción y difusión de materiales políticos pedagógicos. Con este objetivo, impulsar la formación de un equipo editor, que nos permita la publicación sostenida de producciones realizadas por compañerxs de la provincia y colaboradorxs vinculados a la formación permanente impulsada desde nuestro sindicato; que se publicarán en el mensuario "La Escuela en Marcha" y la revista "Quiman", como también en producciones radiales y audiovisuales.
  - Promover la edición de producciones escritas y/o audiovisuales de compañerxs, con el objetivo de difundir la mirada regional como complementaria y/i alternativa a las ediciones de las multinacionales gráficas.
  - Continuar con la investigación, creación y producción de materiales audiovisuales y gráficos para el trabajo áulico y comunitario de promoción, protección y defensa de los derechos humanos
  - Sostener el micro radial "La Escuela en Marcha" que actualmente llega a 30 emisoras. Continuar y concretar el proyecto de creación de una Red de Radios escolares, con programas informativos y culturales para ser difundidos además en espacios de comunicación alternativas en defensa del derecho del pueblo a la información. Propiciar la creación de una radio sindical en la web.
  - Continuar con la actualización permanente de la página web, sitio interactivo de difusión e información de las actividades sindicales, pensada y producida como un patrimonio del conjunto.  
Impulsar encuentros de formación con las Secretarías de seccionales, con el objetivo de ofrecer herramientas para multiplicar las voces de nuestro sindicato.
- Continuar la promoción y el apoyo de todas las expresiones culturales especialmente las producciones alternativas, cooperativas y/o regionales.

### **Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades.**

- En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores.
- Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, se debe exigir políticas de inclusión socio-educativa y continuar con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.
- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- Continuar trabajando activamente junto con otros sindicatos, Cámaras empresariales y el Estado Nacional y Provincial en el marco de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.
- Exigir el desprocesamiento de todos lxs luchadorxs sociales.
- Impulsar la participación de representantes de lxs trabajadorxs de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajar en forma sistemática en la formación y capacitación docente. Continuar conformando equipos de trabajo en las diferentes seccionales para tal fin.
- Seguir propiciando la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

- Continuar con la incorporación la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles. Seguir trabajando para la implementación del uso del lenguaje no sexista en todos los espacios y momentos.
- Manifestar abiertamente contra toda forma de violencia hacia las mujeres y propiciar la creación de una red de prevención de femicidios, a partir de las distintas organizaciones sociales, sindicales e institucionales que abordan esta problemática. Seguir impulsando la participación activa en cada actividad que se realice para este fin.
- Exigir y participar en la reglamentación de la Ley de violencia de género y violencia Intrafamiliar. Participar de la redacción de protocolos de actuación en cada seccional.
- Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, orientación sexual, laboral, etc.
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura, CONyA, CONyAR.
- Continuar la participación activa en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro. Acompañar la creación de organismos similares en la región.
- Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multipluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades.
- Generar espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo como así también del negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas.
- Impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del ambiente en escuelas, institutos de enseñanza media, superior y universidades.
- Apoyar y exigir la continuidad de todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas en todo el país y en la región y sus cómplices civiles y eclesiásticos. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región.
- Exigir juicio y castigo a todos los /as responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Exigir avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los y las jóvenes.
- Trabajar en forma coordinada con los y las Secretarios/as de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades de cada seccional para construir espacios de formación y acción en forma organizada.
- Impulsar con la Escuela de Formación pedagógica, político- sindical y ambiental "Rodolfo Walsh" y la Secretaría de Educación, Estadística, Formación política, pedagógica y sindical, instancias de formación, con diferentes formatos que aborden los Derechos Humanos.

### **Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical**

- Continuar la articulación de acciones con las secretarías de nivel, que nos permitan vincularnos con otros espacios pedagógicos, de construcción colectiva de conocimientos como son los IFDC, Universidades, Organizaciones sindicales y No Gubernamentales para la realización de proyectos conjuntos.
- Promover el diálogo de saberes para generar espacios de investigación y producción colectiva de conocimientos, que se transformen en herramientas para el trabajo político pedagógico.
- Participar en los procesos de discusión y debate que se generen en torno a políticas educativas, acompañando a las distintas Secretarías de Nivel y Modalidad.
- Escuela de Formación permanente político sindical y ambiental "Rodolfo Walsh"
- Dar continuidad y fortalecer los espacios de formación de cuadros político- sindical, destinado a Delegadxs e integrante de conducciones de las distintas seccionales, incorporando temáticas que contribuyan a una formación integral.
- Continuar trabajando en la formación permanente, crítica, basada en propuestas que apunten a una pedagogía de la emancipación. Como así también la apropiación y

comprensión de la legislación educativa y laboral que permita empoderarnos para defender nuestros derechos y posicionarnos como trabajadorxs.

-Seguir reivindicando saberes y luchas de los pueblos originarios y de defensa de los derechos humanos desde un sentido amplio.

-Seguir trabajando en la concientización sobre concepciones y prácticas de igualdad de género.

-Fortalecer el trabajo de articulación con las secretarías de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, de Salud en la Escuela y la de Prensa Comunicación y Cultura, a fin de avanzar en el desarrollo de nuestra tarea de manera integral.

-Departamento Socio Ambiental Provincial "Chico Mendes"

-Impulsar acciones que contribuyan a la construcción de nuevos órdenes socioambientales, bajo la concepción del buen vivir. Participar de manera conjunta, con otras organizaciones en la construcción de resistencia en defensa de la tierra, el ambiente y la vida.

-En un contexto de fuerte movilización en torno a las problemáticas y conflictos socioambientales, la UnTER se vuelve un actor de referencia. Por ello creemos necesario seguir trabajando en la producción de documentos que aporten elementos teóricos y técnicos que contribuyan a mejorar su comprensión. Permitiéndonos consolidar sólidamente nuestra posición en todos los espacios que sean pertinentes. Pensados además como materiales para el aula.

-Continuar la organización del encuentro provincial de formación interna de los Departamentos socioambientales.

-Impulsar en las seccionales que faltan la creación de Departamentos socioambientales.

### **Política educativa**

Desde las distintas secretarías de niveles continuamos sosteniendo y garantizando lo plasmado en todas las políticas sindicales, y las definiciones de congreso, nuestro máximo órgano de decisión. Trabajar en defensa del derecho social a la educación, implica generar espacios de análisis, debate y construcción de ideas sobre las políticas educativas y normativas que nos atraviesan. Entendemos que desde esta perspectiva, se impulsa toda transformación, siempre a partir del aporte del conjunto de compañerxs.

Todo ello pensado para continuar y profundizar el debate y para sostener una política educativa basada en la construcción colectiva de conocimientos que logre un trabajo integrado en función de las distintas experiencias, miradas y saberes.

Durante este periodo trabajamos con la convicción que somos nosotrxs, como representante del sindicato, quienes tenemos la tarea de seguir exigiendo y luchando por los derechos de lxs trabajadorxs de la educación. Como es el hecho de impulsar jornadas de formación específica de cada nivel incrementando de esta manera la participación y la construcción colectiva.

### **Nivel inicial**

- Ofrecer espacios de análisis y debate para trabajar el Reglamento de Educación Inicial (Res 828/87), normativas y reglamentaciones de los Jardines maternos comunitarios, propiciando una construcción colectiva de manera tal que se garantice la participación del conjunto de compañerxs.

- Exigir al Ministerio de Educación Jornadas y espacios institucionales para trabajar la versión preliminar del Diseño Curricular de Educación Inicial.

-Creación de cargos supervisivos, en repuesta a necesidades reales, teniendo en cuenta las distancias territoriales en algunas zonas y las cantidades de Instituciones a cargo.

-Impulsar la discusión y formulación de las bases para el Concurso para Cargos directivos.

-Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todxs lxs compañerxs. Exigir cargos para lograr la integración de todos los perfiles de ETAP por supervisión.

-Exigir un verdadero cumplimiento de la Universalización del Nivel, con edificios acordes a las características de las edades y en condiciones dignas de enseñar y aprender.

-Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todxs lxs trabajadorxs del nivel

Trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Salud en la Escuela, el relevamiento edilicio y las condiciones en que se encuentran las Instituciones.

-Exigir que los Jardines Maternos Comunitarios dejen de ser de carácter experimental y se constituyan como Jardines Maternos, con la debida creación de cargos docentes, respetando tanto las leyes vigentes como derechos adquiridos, sin la pérdida de ningún puesto laboral

- Trabajar, de manera conjunta con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical y la Escuela Rodolfo Walsh, propuestas de formación específicas para la Educación Inicial y la primera infancia.

#### Nivel Primario

-Continuar recorriendo escuelas en toda la provincia, para escuchar las distintas realidades de lxs compañerxs con el objetivo de plantear sus inquietudes en las reuniones de política educativa, como así también a los distintos espacios sindicales generando en lo posible, nuevos acuerdos paritarios.

-Propiciar distintos ámbitos de debate para garantizar la más amplia participación de los trabajadores de la educación en la definición de la estructura de nivel (en sus cuatro modalidades Jornada Simple, en experiencia de Jornada Extendida, Jornada Completa y Hora más) como así también en la revisión y modificación del diseño curricular.

-Exigir la formación de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Desarrollo Curricular de la Educación Primaria tal cual lo plasmado en el artículo 7 de la resolución 2035/15.

-Exigir se complete el pasaje a Jornada Completa de aquellas escuelas que se encuentran en transición y de las escuelas de Jornada Extendida que así lo requieran. Solicitar se cumpla con las condiciones edilicias óptimas para que la tarea se pueda desarrollar con normalidad y sin vulnerar derechos de niños y trabajadores.

-Generar espacios de encuentro y debate con los compañeros que se desempeñan en áreas especiales.

Requerir a la patronal que garantice la cobertura de cargos según normativa vigente: creación de cargos de MAI, ETAP incompletos, Tics, maestrxs secretarixs y horas especiales.

-Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todxs lxs trabajadorxs del nivel sin distinción de modalidad, que permitan el encuentro y el debate de compañerxs en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento.

-Escuelas Hogares y Residencias. Defender y sostener la ruralidad por sobre las políticas de desarraigo y despojo que se llevan adelante a través de la falta de financiamiento de la producción agrícola-ganadera y la protección de las comunidades que habitan dichos espacios. Escuchar a lxs compañerxs para acordar distintos aspectos que hacen a la vida de las escuelas hogares y residencias, tanto a partir del pasaje a la modalidad Jornada Completa como de otras situaciones. Debatir y analizar las misiones y funciones de los auxiliares docentes como así también su inclusión en el escalafón.

-Continuar trabajando junto con la Vocalía Gremial Docente en la elaboración de nueva normativa, como así también en la revisión de la aplicación de la Resolución 2035/15 para garantizar el funcionamiento de las distintas modalidades y los derechos laborales de compañeros y compañeras.

-En la modalidad adultos: Exigir a la patronal que todo cambio que se realice, llámese revisión del Diseño Curricular y/o Normativa, modificación de Talleres, apertura o cierre de cargos se fundamente desde la normativa y se lleve adelante con la participación del Gremio, para ser debatido en sus órganos internos y si es necesario acordado luego en el ámbito paritario.

-Generar los espacios necesarios desde nuestra organización para el encuentro y debate sobre la realidad laboral y situación de las instituciones.

-Fortalecer la formación y capacitación en todas las modalidades escuchando los requerimientos de lxs compañerxs y articulando con la Secretaría de Educación, Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical.

-Exigir al Ministerio garantice formación específica gratuita y en ejercicio.

#### Nivel Medio

- Continuar con una profunda participación en la discusión de las políticas educativas que se aplican en la Jurisdicción para la estructura del nivel: ESRN, EPJA y Educación Técnica Profesional, que permitan realizar un profundo análisis, reestructuración y actualización de los Diseños Curriculares, al conjunto de lxs trabajadorxs de la educación y a la comunidad educativa.
- Continuar trabajando en la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo y sus procesos de aplicación.
- Impulsar la unificación del sistema de cargos en todos los establecimientos de educación secundaria: diurnos, vespertinos/nocturnos, como así también, la incorporación de las horas institucionales remuneradas en la Educación Técnica Profesional.
- Continuar con el monitoreo del proceso de homologación en las escuelas industriales y agrotécnicas, y con amplia participación en las instituciones, que permita la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica con creación de cargos, discusión del reglamento, recursos necesarios, depósito, en tiempo y forma de los aportes provinciales para el funcionamiento de los talleres. Considerando que este proceso de homologación debe ser extensivo a todas las instituciones de ETP.
- Impulsar la 3er. Cohorte del Profesorado de ETP.
- Impulsar la elaboración de un Diseño Curricular de Formación Docente de Escuelas Técnicas para las distintas orientaciones y especificidades establecidas en la homologación que permita el avance en la estabilidad laboral. Considerando las necesidades regionales.
- Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de Encuentros Provinciales con lxs delegadxs de escuelas que facilitan determinar las acciones a concretar en la jurisdicción a partir de las necesidades propias

### **Nivel Superior**

- Continuar recorriendo las instituciones de educación superior, para conocer "in situ" las problemáticas de lxs compañerxs.
  - Organizar encuentros de análisis y debate de compañerxs que se desempeñan en las Tecnicaturas, Secretarixs y Bibliotecarixs y Formación Docente.
  - Continuar los encuentros provinciales con Secretarixs de Seccionales y Nivel Superior.
  - Continuar exigiendo la continuidad del proceso de estabilidad para compañerxs, concretando la segunda instancia de concurso de Ingreso.
  - Organizar encuentros con integrantes de los Centros de Estudiantes y referentes por institución para conocer las problemáticas que los atraviesan y acercarlos al sindicato para incentivar su participación, una vez que ingresen al sistema educativa.
  - Trabajar de manera conjunta con las secretarías para la organización de un Postítulo, propuesto con el IFDC de SAO.
  - Trabajar de manera articulada con las Secretarías de superior y educación de CTERA, propuestas inherentes.
- Educación Especial:
- Sostener el principio de Inclusión en todo el sistema educativo, reconociendo a la Educación Especial como parte de todos los niveles educativos, como lo establece la Ley Nacional de Educación Nº 26206 y la Ley Provincial de Educación Nº 4819 (modalidad transversal).
  - Proponer y propiciar el ordenamiento de la educación especial en las distintas juntas de clasificación, entendiendo a la educación especial transversal al sistema educativo.
  - Solicitar al CPE la construcción inmediata del Manual de Títulos para la modalidad, acorde a las reestructuraciones de los perfiles docentes, y la reorganización de la modalidad dentro del sistema educativo.
  - Continuar reclamando al Gobierno la reestructuración edilicia y del ambiente escolar necesario, pensando las escuelas desde las propuestas curriculares y necesidades de los estudiantes que concurren a la misma, exigiendo condiciones dignas de habitabilidad tanto para estudiantes como para docentes.
  - Continuar exigiendo inversión para la construcción de edificios escolares, sobre todos para aquellas instituciones que al día de la fecha no tienen su edificio propio.

- Seguir promoviendo espacios de participación entre docentes para la revisión y reflexión, construcción y reelaboración de propuestas educativas en el marco de la construcción de un nuevo Perfil, Marco o Reglamento de la Educación Especial.
- Continuar los encuentros con los ETAP, evaluando las necesidades de los mismos, la normativa vigente, la estructura de los equipos y la incorporación de cargos escalafonarios en tal estructura.
- Exigir al Ministerio de Educación capacitación en servicio, sobre temáticas pedagógicas específicas para la educación especial.
- Impulsar a través de la Escuela de Formación Política y Sindical Rodolfo Walsh cursos de formación específica para la modalidad.

### **Salud en la escuela**

- Continuar fortaleciendo al Departamento de Salud en la Escuela, revalorizando el mismo como una herramienta de intervención, gestión y discusión política sobre los derechos laborales tanto en materia de salud como en condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Requerir inversión presupuestaria tanto para construcción como para mantenimiento escolar, comedores, transporte e insumos. Planificación y previsión fidedigna, que contemple las necesidades de las comunidades en su conjunto.
- Abordar la prevención desde múltiples perspectivas con la finalidad de propiciar espacios pedagógico-laborales que garanticen el derecho social a la educación.

Desde:

Continuar exigiendo la derogación del Decreto 652.

Requerir que desde el Ministerio de Educación y DD HH se generen dispositivos reales de prevención, tal lo establece la normativa vigente.

Reclamar el efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgo de Trabajo: inspecciones y control de establecimiento educativos (tanto a la ART como a la Subsecretaría de trabajo), capacitación preventiva, planes de contingencia, entre otros, en pos de reducir, eliminar o asilar los riesgos en la labor docente.

Generar espacios de participación con el Ministerio para debatir y exigir mejoras en las condiciones de trabajo y ámbitos laborales.

Desarrollar jornadas de debate y formación a lo largo de la provincia para poner en discusión y analizar nuestros ámbitos laborales, el marco normativo que nos ampara, así como las herramientas de intervención y denuncia.

-Continuar participando y articulando con la secretaria de Salud laboral de CTERA para disputar a nivel nacional condiciones y medio ambiente en resguardo de la salud de lxs trabajadorxs de la educación.

-Continuar requiriendo el cumplimiento de los derechos adquiridos en prevención, cuidado y atención de la salud:

Reglamentación de la Ley 5059 y correcto funcionamiento del programa de asistencia integral.

Reglamentación de la Ley 5244 y reconocimiento normativas de los derechos de las personas con discapacidad.

Construcción de normativa que amplíe derechos laborales.

Profundizar la investigación sobre los agentes de riesgo del trabajo docentes y su relación con enfermedades y accidentes laborales para disputar la incorporación al listado enfermedades profesionales reconocidas.

-Exigir el correcto funcionamiento de los servicios de transporte, y comedor e insumos acorde a las necesidades de comunidades educativas.

-Exigir la derogación de la resolución 906

-Exigir garantías en el ingreso a la docencia, garantizando el derecho al trabajo de los compañerxs ingresantes. Esto implica el reconocimiento de los exámenes preocupacionales con carácter preventivo. Asimismo los exámenes periódicos.

-Articular con seccionales y secretarías de nivel para profundizar el trabajo acerca de las necesidades específicas.

-Continuar exigiendo el correcto funcionamiento y cobertura médico asistencial de la obra social IPROSS.

### **Secretaría Retiradxs jubiladxs**

Lxs jubiladxs estamos sufriendo un duro ataque, intentan sacarnos derechos elementales y quieren profundizar la crisis social en cantidad y en calidad. Por ello debemos continuar en estado de alerta y movilización, articulando con otros sindicatos para poder resistir estas políticas de ajustes.

Nuestro sindicato continuara manifestando su rechazo ante la pérdida de derechos conquistados, oponiéndose categóricamente a las reformas que el gobierno intenta llevar adelante, que no son otra cosa que ajustes, y que significarán un retroceso alarmante en el Régimen Previsional Argentino.

-Continuar trabajando en los tres procesos autorizados por el sindicato: juicio del 82% móvil, que data del año 2006 y que se corresponde con la Ley 24016, el que ha sido ganado en primera instancia y confirmado por la cámara de apelaciones. Exigiendo la re liquidación de aquellos que fueron pagados de manera incorrecta y continuar el reclamo de los expedientes que faltan; ya se han liquidado muchísimos expedientes los cuales cuentan con 20 cros cada uno. Llegando al embargo de las sumas adeudadas y posterior transferencia bancaria a los cros involucrados.

-Continuar el proceso de reclamos por la aplicación de la Ley 24453, art. 9. La presentación judicial se realizó en el juzgado federal con sede en Gral. Roca, tiene sentencia en primera instancia, que ordeno a ANSES, el cese de los descuentos con plazo de 5 días ,y de no cumplir la aplicación de la multa diaria, que fuera apelado por el organismo previsional. Estos reclamos actualmente cuentan con sentencia firme y se están realizando en los tres juzgados federales de la provincia con sedes en Gral. Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche.

-Continuar el reclamo por el Dec. 538/75, para docentes de escuelas especiales y de frontera. En este sentido este año Anses, jubilo a cros de escuelas de frontera, algo que no venía realizando. Pero actualmente este organismo ha suspendido la aplicación del mencionado decreto, por lo que deberemos estudiar un plan de acción para que se reanude este beneficio jubilatorio, en principio con amparos por mora de la administración, a los efectos de que se expida sobre el trámite iniciado.

-Continuar con los encuentros de formación y capacitación en las seccionales, con el objetivo de acompañar, informar y asesorar sobre diversas situaciones que presentan los cros.

-Continuar las acciones por la no aplicación de la circular "Pautas de Aplicación del Suplemento Régimen Especial para docentes, Dec. 137/05". Dicha circular cambia el sistema de determinación del haber jubilatorio, solicitando cargos ejercidos por doce meses continuos para poder jubilarse. En este sentido ya se han hecho presentaciones judiciales en las jurisdicciones federales de Viedma y Gral. Roca, consistentes en la solicitud de aplicación del haber al cese (ultimo haber) conforme lo establecido en la Ley 24016. Asimismo este año se ha asesorado continuamente en forma personal y mediante charlas a los cros que se encuentran próximos a jubilarse a los efectos de que comprendan la nueva modalidad introducida por Anses y su relevancia. Esto tiene por objetivo el hecho de que el docente pueda determinar el momento oportuno de la presentación de su tramite jubilatorio, siendo respaldado ante cualquier daño que sufra en su haber por la implementación de la referenciada circular con acciones legales.

-Continuar con las solicitudes de las actualizaciones de seguros de vida obligatorios, que el último fue fijado en marzo del presente año con un monto de \$ 240.000.

-Este año se promovió el juicio por impuesto a las ganancias, a raíz de un fallo favorable de la cámara de apelaciones de Roca-Fiske Menuco, que tiene alcance en todo Río Negro, que establece la inconstitucionalidad de la aplicación del impuesto sobre los haberes jubilatorios. Para dicho proceso judicial ya se recabó la documentación necesaria solicitada, en el marco de diversas charlas realizadas, siendo el año 2018 el de su presentación ante los juzgados federales.

-Continuar el trabajo mancomunado con la secretaria de Acción Social, impulsando opciones de viajes y beneficios para jubiladxs y retiradxs con destinos a diferentes puntos de la provincia. Como también la organización de encuentros recreativos y el sorteo de estadías en el Complejo de Las Grutas, Playas Doradas y la Casa del Docente de San Carlos de Bariloche, para que puedan disfrutar del descanso y la recreación.